

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

629

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC.	--- D B S E R V A C I O N ---
: 8431.42.00 :	: HOJAS DE TOPADORAS FRONTALES ("BULLDOZERS"), O : DE TOPADORAS ANGULARES ("ANGLEDZERS") :	: 50	: CHAPAS PLANAS
: 8431.43.00 :	: PARTES DE MAQUINAS O APARATOS DE SONDEO O DE : PERFORACION, DE LAS SUBPARTIDAS 8430.41 U 8430.49 :	: 50	: COPLES PARA BARRENAS
: 8431.49.00 :	: LAS DEMAS	: 100	: APISONADORAS DE PROPULSION MECANICA, ES- : TATICA, DE RUEDAS NEUMATICAS, EXCEPTO : PARTES Y PIEZAS SUELTAS
		: 100	: LAS DEMAS APISONADORAS DE PROPULSION ME- : CANICA, ESTATICAS, EXCEPTO PARTES Y PIE- : ZAS SUELTAS
		: 100	: HOJAS PARA NIVELADORAS
		: 50	: LAMINAS DE ACERO PARA MOTONIVELADORAS
		: 50	: CHAPAS PLANAS
		: 50	: COPLES PARA BARRENAS
: 8432	: MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS; : HORTICOLAS O SILVICOLAS, PARA LA PREPARACION O EL : TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO; RODILLOS : PARA CESPED O TERRENOS DE DEPORTE.		
: 8432.2	: GRADAS (RASTRAS), ESCARIFICADORES, CULTIVADORES, : EXTIRPADORES, AZADONADORAS, ESCARADORAS Y : SINADORAS:		
: 8432.29.00 :	: LAS DEMAS	: 100	: CULTIVADORAS

MBA
B

: MALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC. :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 8432.29.00 (CONT.) :	: :	: 100 :	: BINADORAS Y ESCARDADORAS :
: 8432.30.00 :	: LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS :	: 100 :	: PARA EL CULTIVO DE LA CANA DE AZUCAR :
: :	: :	: 64 :	: AZADONES ROTATIVOS :
: 8433 :	: MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS PARA COSECHAR O : TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O : FORRAJE; CORTADORAS DE CESPED Y GUANADORAS; : MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA O LA CLASIFICACION DE : HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS, : EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 8437. :	: :	: :
: 8433.40.00 :	: PRENSAS PARA PAJA O PARA FORRAJE, INCLUIDAS LAS : PRENSAS RECOGEDORAS :	: 100 :	: ENFARDADORAS AUTOMATICAS :
: 8433.5 :	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA COSECHAR; : MAQUINAS Y APARATOS PARA TRILLAR; :	: :	: :
: 8433.51.00 :	: COSECHADORAS-TRILLADORAS :	: 100 :	: PARA SER ACCIONADAS POR TRACTORES DE : HASTA 10 HP DE POTENCIA : LAS DEMAS, COMBINADAS CON OTRAS FUNCIO : NES ALTERNATIVAS O COMPLEMENTARIAS, SIN : CUBIERTAS, CAMARAS NI PROTECTORES :
: 8433.52.00 :	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA TRILLAR :	: 100 :	: :
: 8433.53.00 :	: MAQUINAS PARA COSECHAR RAICES O TUBERCULOS :	: 100 :	: PARA SER ACCIONADAS POR TRACTORES DE : HASTA 10 HP DE POTENCIA :
: 8433.59.00 :	: LOS DEMAS :	: 100 :	: PARA SER ACCIONADAS POR TRACTORES DE : HASTA 10 HP DE POTENCIA :

MA
B

: MALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	:	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	O B S E R V A C I O N
: 8433.50 : : : 8433.60.10	: MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA O LA CLASIFICACION DE : HUEVOS, FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS : MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA O LA CLASIFICACION DE : HUEVOS	:	100	PARA LA SELECCION DE HUEVOS
: 8433.50.20	: MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA O LA CLASIFICACION DE : FRUTOS O DEMAS PRODUCTOS AGRICOLAS	:	100	PARA LA SELECCION DE FRUTAS Y OTROS PRO- DUCTOS AGRICOLAS
: 8433.90.00	: PARTES	:	89	RODILLOS HELICOIDALES PARA MECANISMO RE- COLECTOR DE MAIZ
: 8436 : : : 8436.2 : : : 8436.29.00	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA : AGRICULTURA, LA HORTICULTURA, LA SILVICULTURA, LA : AVICULTURA O LA APICULTURA, INCLUIDOS LOS : GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS : INCORPORADOS Y LAS INCUBADORAS Y CRIADORAS : AVICOLAS. : MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AVICULTURA, INCLUIDAS : LAS INCUBADORAS Y CRIADORAS: : LAS DEMAS	:	100	DESPLUMADORAS AUTOMATICAS
: 8436.80	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS	:	100	LOS DEMAS
: 8436.90.90	: LOS DEMAS	:	100	PICADORA-ENSILADORA
: 8436.9 : 8436.99.00	: PARTES: : LAS DEMAS	:	50	PARA MAQUINAS ESQUILADORAS MECANICAS, EX- CLUSIVAMENTE: TIJERAS COMPLETAS; PEINES PARA TIJERAS, CORTADORES PARA TIJERAS, HORQUILLAS PARA TIJERAS; DEODOS PARA TI- JERAS; ARTICULACIONES Y ENGRANAJES

Handwritten signature or initials.

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

: MALAJI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	:	REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC.	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 8437	: MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA, LA CLASIFICACION O EL : CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS O LEGUMBRES SECAS; : MAQUINAS Y APARATOS PARA LA MOLIENDA O EL : TRATAMIENTO DE CEREALES O LEGUMBRES SECAS, : EXCEPTO LAS MAQUINAS Y APARATOS DE TIPO RURAL. : 8437.80.00: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS	:	100	MOLINOS DE DISCOS PARA GRANOS, CAPACIDAD HASTA 2.000 KG./HORA
		:	100	LOS DEMAS PARA CLASIFICACION Y SEPARACION DE LAS HARINAS Y DEMAS PRODUCTOS DE LA MOLIENDA
: 8439	: MAQUINAS Y APARATOS, NO EXPRESADOS NI : COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO, PARA : LA PREPARACION O LA FABRICACION INDUSTRIAL DE : ALIMENTOS O DE BEBIDAS, EXCEPTO LAS MAQUINAS Y : APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE : ACEITES O GRASAS, VEGETALES FIJOS O ANIMALES. : 8439.10.00: MAQUINAS Y APARATOS PARA PANADERIA, PASTELERIA, : GALLETERIA O PARA LA FABRICACION DE PASTAS : ALIMENTICIAS	:	89	BATIDORAS PARA LA INDUSTRIA DE PANIFICA CION
: 8432.30.00	: MAQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA AZUCARERA	:	100	PARA MOLIENDA DE CANA
: 8433.50.00	: MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE CARNE	:	100	INSTALACIONES COMPLETAS DE MATADEROS FRI GORIFICOS
: 8438.50.00	: MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE FRUTOS : O DE LEGUMBRES U HORTALIZAS	:	100	EXCEPTO PAILAS
: 8433.80.00	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS	:	100	PARA PREPARACION DE PESCADOS, CRUSTACEOS

MA
S

MALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8438.30.00	(CONT.)	100	Y MOLUSCOS
			LOS DEMAS
8439	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE PASTA DE MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS O PARA LA FABRICACION O EL ACABADO DE PAPEL O CARTON.		
8439.10.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE PASTA DE MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS	100	
8439.20.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE PAPEL O CARTON	100	
8439.30.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA EL ACABADO DE PAPEL O CARTON	100	PARA APRESTO
		100	LOS DEMAS
8440	MAQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACION, INCLUIDAS LAS MAQUINAS PARA COSER PLIEGOS.		
8440.10.00	MAQUINAS Y APARATOS	100	ABROCHADORAS Y ENGRAPADORAS
		100	LOS DEMAS
8441	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA PARA PAPEL, DEL PAPEL O DEL CARTON, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.		
8441.10.00	CORTADORAS	100	EXCEPTO CIZALLAS A MANO
8441.20.00	MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE SACOS, BOLSAS O SOBRES	100	

Handwritten signature/initials

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
8441.30.00: MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE CAJAS, TUBOS, TAMBORES O CONTINENTES SIMILARES, EXCEPTO POR MOLDEADO	100	
8441.40.00: MAQUINAS PARA MOLDEAR ARTICULOS DE PASTA PARA PAPEL, PAPEL O CARTON	100	
8441.90.00: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS	100	
8442 : MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL (EXCEPTO LAS MAQUINAS HERRAMIENTA DE LAS PARTIDAS 8456 A 8465) PARA FUNDIR, PARA COMPONER CARACTERES O PARA PREPARAR O FABRICAR CLISES, PLANCHAS, CILINDROS O DEMÁS ELEMENTOS IMPRESORES; CARACTERES DE IMPRESION, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS, PULIDOS).		
8442.10.00: MAQUINAS PARA COMPONER POR PROCEDIMIENTO FOTOGRAFICO	100	
8442.20.00: MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL PARA COMPONER CARACTERES POR OTROS PROCEDIMIENTOS, INCLUSO CON DISPOSITIVOS PARA FUNDIR	100	
8442.30.00: LAS DEMAS MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL	100	
8442.50.00: CARACTERES DE IMPRESION, CLISES, PLANCHAS, CILINDROS Y DEMAS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESION (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS, PULIDOS)	100	PIEDRAS LITOGRAFICAS
	100	CILINDROS
	100	LOS DEMAS

MA
A

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

635

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8442.50.00	(CONT.)	50	TIPOS
8443	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR Y SUS MAQUINAS AUXILIARES.	100	PARA ESTAMPADO
8443.1	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, OFFSET:	100	LOS DEMAS
8443.11.00	ALIMENTADOS CON BOBINAS		
8443.12.00	ALIMENTADOS CON HOJAS DE FORMATO INFERIOR O IGUAL A 22 CM X 36 CM (OFFSET DE OFICINA)	100	
8443.19.00	LAS DEMAS	100	PARA ESTAMPADO
		100	LOS DEMAS
8443.2	MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, TIPOGRAFICOS, CON EXCLUSION DE LAS MAQUINAS Y APARATOS FLEXOGRAFICOS:	100	MAQUINAS DE IMPRENTA ROTATIVAS
8443.21.00	ALIMENTADOS CON BOBINAS		
		100	PARA ESTAMPADO
8443.29.00	LOS DEMAS	100	MAQUINAS DE IMPRENTA, PLANAS, DE PLATINA CON TINTAJE CILINDRICO
		100	MAQUINAS DE IMPRENTA, PLANAS, LLAMADAS "MINERVAS"
		100	LAS DEMAS MAQUINAS DE IMPRENTA, PLANAS

MA
B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

: NALADI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
:B443.29.00:(CONT.)		100	MAQUINAS DE IMPRENTA ROTATIVAS
		100	PARA ESTAMPADO
:B443.30.00:MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, FLEXOGRAFICOS		100	MAQUINAS DE IMPRENTA ROTATIVAS
		100	PARA ESTAMPADO
:B443.40.00:MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR, HELIOGRAFICOS :(HUECOGRABADO)		100	
:B443.50.00:LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR		100	MAQUINAS DE IMPRENTA PLANAS
		100	PARA ESTAMPADO
y :B443.60.00:MAQUINAS AUXILIARES		100	MARGINADORAS AUTOMATICAS PREFERENCIA PORCENTUAL APLICADA EXCLUSI VAMENTE AL IMPUESTO ADUANERO UNICO
		100	LAS DEMAS PREFERENCIA PORCENTUAL APLICADA EXCLUSI VAMENTE AL IMPUESTO ADUANERO UNICO
:B444.00.00:MAQUINAS PARA EL HILADO (EXTRUSION), ESTIRADO, :TEXTURADO O CORTADO, DE MATERIAS TEXTILES :SINTETICAS O ARTIFICIALES.		100	ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMU NIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL

MA
B

NADAQI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
9445	MAQUINAS PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES; MAQUINAS PARA EL HILADO, EL DOBLADO O EL RETORCIDO DE MATERIAS TEXTILES Y DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE HILADOS TEXTILES; MAQUINAS DE BOBINAR (INCLUIDAS LAS CANILLERAS) O DE DEVANAR MATERIAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA LA PREPARACION DE HILADOS TEXTILES PARA SU UTILIZACION EN LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 8446 U 8447.	100	
9445.1 8445.11.00	MAQUINAS PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES: CARDAS	100	PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMUNIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL
9445.12.00	PERFORADORAS	100	PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMUNIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL
9445.13.00	MECHERAS	100	PARA LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMUNIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL
9445.19.00	LAS DEMAS	100	DESMOTADORAS DE ALGODON ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMUNIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL
9445.20.00	MAQUINAS PARA EL HILADO DE MATERIAS TEXTILES	100	PARA LAS MAQUINAS Y APARATOS QUE PROCESAN MATERIAS TEXTILES DISTINTAS DEL ALGODON ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMUNIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL

MA
B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

VALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8445.30.00	MAQUINAS PARA EL DOBLADO O EL RETORCIDO DE MATERIAS TEXTILES	100	PARA LAS MAQUINAS Y APARATOS QUE PROCESAN MATERIAS TEXTILES DISTINTAS DEL ALGODON ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMUNIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL
8445.40.00	MAQUINAS DE BOBINAR (INCLUIDAS LAS CANILLERAS) O DE DEVANAR MATERIAS TEXTILES	100	CANILLERAS (BOBINADORAS), PARA LAS QUE PROCESAN MATERIAS TEXTILES DISTINTAS DEL ALGODON ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMUNIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL
		100	PARA LAS MAQUINAS Y APARATOS QUE PROCESAN MATERIAS TEXTILES DISTINTAS DEL ALGODON ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMUNIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL
8445.90.00	LAS DEMAS	100	PARA TEJER O HACER GENEROS DE PUNTO
8446	TELARES.		
8446.10.00	PARA TEJIDOS DE ANCHURA INFERIOR O IGUAL A 30 CM	100	AUTOMATICOS
		100	LOS DEMAS
8446.2	PARA TEJIDOS DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CM, DE LANZADERA:		
8446.21.00	A MOTOR	100	AUTOMATICOS
		100	

MA

B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

639

VALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8446.21.00	(CONT.)		LOS DEMAS
8446.29.00	LOS DEMAS	100	
8446.30.00	PARA TEJIDOS DE ANCHURA SUPERIOR A 30 CM, SIN LANZADERA	100	AUTOMATICOS
		100	LOS DEMAS
8447	MAQUINAS Y TELARES DE PUNTO, DE COSTURA POR CADENETA, DE GUIPUR, DE TUL, DE ENCAJES, DE BORDAR, DE PASAMERIA, DE TRENZAS, DE REDES O DE PELO INSERTADO.		
8447.20.00	TELARES DE PUNTO RECTILINEOS; MAQUINAS DE COSTURA POR CADENETA	100	MAQUINAS PARA HACER GENEROS DE PUNTO, AUTOMATICAS, EXCEPTO NO INDUSTRIALES, RECTILINEAS
		100	LAS DEMAS MAQUINAS PARA HACER GENEROS DE PUNTO, EXCEPTO NO INDUSTRIALES, RECTILINEAS
8448	MAQUINAS Y APARATOS AUXILIARES PARA LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 8444, 8445, 8446 U 8447 (POR EJEMPLO: MAQUINITAS DE LIGAMENTOS, MECANISMOS JACQUARD, PARAUOIMBRES Y PARATRAMAS, MECANISMOS DE CAMBIO DE LANZADERA); PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS DE ESTA PARTIDA O DE LAS PARTIDAS 8444, 8445, 8446 U 8447 (POR EJEMPLO: HUSOS, ALETAS, GUARNICIONES DE CARDAS, PEINES, BARRETAS, HILERAS, LANZADERAS, LIZOS Y BASTIDORES DE LIZOS, AGUJAS, PLATINAS, GANCHOS).		
8448.1	MAQUINAS Y APARATOS AUXILIARES PARA LAS MAQUINAS DE LAS PARTIDAS 8444, 8445, 8446 U 8447:		
8448.11.00	MAQUINITAS DE LIGAMENTOS Y MECANISMOS JACQUARD; REDUCTORAS, PERFORADORAS Y COPIADORAS DE CARTONES; MAQUINAS PARA UNIR LOS CARTONES DESPUES DE		

MA
B

NALAJI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8443.11.00	(CONT.) PERFORADOS	100	
8448.19.00	LOS DEMAS	100	
8443.4	PARTES Y ACCESORIOS DE TELARES DE LA PARTIDA 8443 O DE SUS MAQUINAS O APARATOS AUXILIARES:	50	LANZADERAS PARA TELARES
8443.41.00	LANZADERAS	50	AGUJAS PARA TELAR, DE HIERRO O ACERO
8448.49.00	LOS DEMAS	50	AGUJAS PARA TELAR, DE HIERRO O ACERO
8443.5	PARTES Y ACCESORIOS DE TELARES, DE MAQUINAS O APARATOS DE LA PARTIDA 8447 O DE SUS MAQUINAS O APARATOS AUXILIARES:	50	LANZADERAS PARA TELARES
8448.51.00	PLATINAS, AGUJAS Y DEMAS ARTICULOS QUE PARTICIPEN EN LA FORMACION DE LAS MALLAS	50	AGUJAS PARA TELAR, DE HIERRO O ACERO
		50	LAS DEMAS
8448.59.00	LOS DEMAS	72	BOBINAS PARA TELARES RECTILINEAS DE PUN- TO DE DOBLE FRONTURA O DE UNA FRONTURA CON OTRA ACCESORIA
		50	LAS DEMAS
8449.00.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O EL ACABADO DEL FIELTRO O DE LAS TELAS SIN TEJER, EN PIEZA O CONFORMADOS, INCLUIDAS LAS MAQUINAS Y		

MA
B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8449.00.00	(CONT.) : APARATOS PARA LA FABRICACION DE SOMBREROS DE : FIELTRO; FORMAS DE SOMBRERERIA.	100	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION Y EL ACABADO DEL FIELTRO ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMU- NIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL
		100	MAQUINAS Y APARATOS DE SOMBRERERIA ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMU- NIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL
		100	PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION Y EL ACABA- DO DEL FIELTRO ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMU- NIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL
8451	: MAQUINAS Y APARATOS (EXCEPTO LAS MAQUINAS DE LA : PARTIDA 8450) PARA LAVAR, LIMPIAR, ESCURRIR, : SECAR, PLANCHAR, PRENSAR (INCLUIDAS LAS PRENSAS : PARA ADHERIR), BLANQUEAR, TENIR, APRESTAR, : ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR LOS HILADOS, TEJIDOS : O MANUFACTURAS TEXTILES Y MAQUINAS PARA EL : REVESTIMIENTO DE TEJIDOS U OTROS SOPORTES : UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE CUBRESUELOS, TALES : COMO EL LINOLEO; MAQUINAS PARA ENROLLAR, : DEENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR LOS TEJIDOS.	100	
8451.10.00	: MAQUINAS PARA LA LIMPIEZA EN SECO		
8451.2	: MAQUINAS PARA SECAR:		
8451.21.00	: DE CAPACIDAD UNITARIA, EXPRESADA EN PESO DE ROPA : SECA, INFERIOR O IGUAL A 10 KG	95	MAQUINAS DE SECAR ROPA, DE USO DOMESTI- CO, ELECTRICAS O A GAS
8451.40.00	: MAQUINAS PARA LAVAR, BLANQUEAR O TENIR	100	DE LAVAR, DE USO INDUSTRIAL
		100	

MA
B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8451.40.00	(CONT.)		PARA EL BLANQUEO Y EL TENIDO
8452	MAQUINAS DE COSER, EXCEPTO LAS DE COSER PLIEGOS DE LA PARTIDA 8440; MUEBLES, BASAMENTOS Y TAPAS O CUBIERTAS ESPECIALMENTE PROYECTADOS PARA MAQUINAS DE COSER; AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER.		
8452.10.00	MAQUINAS DE COSER DOMESTICAS	100	EXCEPTO CABEZAS DE MAQUINAS
		50	CABEZAS DE MAQUINAS
8452.2	LAS DEMAS MAQUINAS DE COSER:		
8452.21.00	UNIDADES AUTOMATICAS	100	EXCEPTO CABEZAS DE MAQUINAS
8452.29.00	LAS DEMAS	100	EXCEPTO CABEZAS DE MAQUINAS
8452.30.00	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER	100	EXCEPTO PARA MAQUINAS DE COSER DE USO DOMESTICO
8452.40.00	MUEBLES, BASAMENTOS Y TAPAS O CUBIERTAS PARA MAQUINAS DE COSER Y SUS PARTES	100	PARA MAQUINAS DE COSER DE USO DOMESTICO, EXCEPTO MUEBLES
8452.90.00	LAS DEMAS PARTES PARA MAQUINAS DE COSER	100	PARA MAQUINAS DE COSER DE USO DOMESTICO
8453	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION, EL CURTIDO O EL TRABAJO DE CUEROS O PIELES O PARA LA FABRICACION O REPARACION DE CALZADO O DE OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO O DE PIEL, EXCEPTO LAS MAQUINAS DE COSER.		

Ma

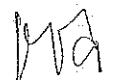

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8453.10.00: MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION, EL CURTIDO O EL TRABAJO DE CUEROS O PIELES	100	AUTORIZACION PREVIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA POR SIMILAR NACIONAL
8453.20.00: MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION O REPARACION DE CALZADO	100	CORTADORAS DE SUELA DE CALZADO PARA SA- CABOCADOS ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI- QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION DESVIRADORA DE SUELA DE CALZADO DE 12.000 A 18.000 R.P.M. ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI- QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION TERMINADORAS DE CALZADO DE OCHO OPERA- CIONES ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI- QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION MAQUINAS Y APARATOS PARA APLICAR CORAZA TERMOPLASTICA EN LOS CALZADOS ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMU- NIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACION DE CALZADO ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE COMU- NIQUE LA EXISTENCIA DE SIMILAR NACIONAL
8455 8455.10.00: LAMINADORES PARA METALES Y SUS CILINDROS. LAMINADORES DE TUBOS	100	ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI- QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION
8455.2 8455.21.00: LOS DEMAS LAMINADORES: EN CALIENTE Y LOS COMBINADOS EN CALIENTE Y EN FRIO:	100	

MA

B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8455.21.00	(CONT.)		ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI- QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION
8455.22.00	EM FRIO	100	ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI- QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION
8456	MAQUINAS HERRAMIENTA QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE CUALQUIER MATERIA MEDIANTE LASER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, POR ULTRASONIDO, POR ELECTROEROSION, POR PROCESOS ELECTROQUIMICOS, POR HACES DE ELECTRONES, POR HACES IONICOS O POR CHORRO DE PLASMA.	100	PARA EL TRABAJO DE LOS METALES Y DE LOS CARBUROS METALICOS
8456.20.00	QUE OPEREN POR ULTRASONIDO	100	PARA EL TRABAJO DE LOS METALES Y DE LOS CARBUROS METALICOS
8456.30.00	QUE OPEREN POR ELECTROEROSION	100	
8456.90.00	LAS DEMAS	100	PARA EL TRABAJO DE LOS METALES Y DE LOS CARBUROS METALICOS MEDIANTE UN FENOMENO ELECTRICO
		100	APARATOS ELECTROLITICOS DE PULIR
8457	CENTROS DE MECANIZADO, MAQUINAS DE PUESTO FIJO Y MAQUINAS DE PUESTOS MULTIPLES, PARA TRABAJAR METALES.	76	
8457.10.00	CENTROS DE MECANIZADO	76	
8457.20.00	MAQUINAS DE PUESTO FIJO	76	
8457.30.00	MAQUINAS DE PUESTOS MULTIPLES	76	

Handwritten marks:



PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

645

VALADIZ/SA	DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
:8453 :8453.1 :8453.11 :8458.11.10	:TORNOS QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE METAL. :TORNOS HORIZONTALES: :DE CONTROL NUMERICO :REVOLVER		100	
:8458.11.90	:LOS DEMAS		100	
			100	TORNO PARALELO UNIVERSAL AUTORIZACION PREVIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA POR SIMILAR NACIONAL
:8458.19	:LOS DEMAS		100	TORNOS A CONTROL NUMERICO
:8458.19.10	:REVOLVER		100	
:8458.19.20	:PARALELO UNIVERSAL		100	
:8458.19.90	:LOS DEMAS		100	AUTORIZACION PREVIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA POR SIMILAR NACIONAL
			100	COPIADORES TORNOS MECANICOS PARALELOS DE 80 A 4.000 MM. DE DISTANCIA ENTRE PUNTAS Y 150 MM. A 500 MM. DE ALTURA OTROS TORNOS AUTOMATICOS LOS DEMAS, DE CICLOS TOTALMENTE AUTOMA TICOS
:8458.9	:LOS DEMAS TORNOS:		100	
:8458.91.00	:DE CONTROL NUMERICO		100	
			100	TORNO PARALELO UNIVERSAL AUTORIZACION PREVIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA POR SIMILAR NACIONAL
			100	TORNOS A CONTROL NUMERICO

MA
B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8458.99.00	LOS DEMAS	100	TORNO PARALELO UNIVERSAL AUTORIZACION PREVIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA POR SIMILAR NACIONAL
		100	
		100	COPIADORES TORNOS MECANICOS PARALELOS DE 80 A 4.000 MM. DE DISTANCIA ENTRE PUNTAS Y 150 MM. A 500 MM. DE ALTURA OTROS TORNOS AUTOMATICOS LOS DEMAS, DE CICLOS TOTALMENTE AUTOMA- TICOS
8459	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS UNIDADES O CABEZALES AUTONOMOS A CORREDERA) DE TALADRAR, MANDRINAR, FRESAR, ROSCAR (FILETEAR) O ATERRAJAR METALES, POR ARRANQUE DE MATERIA, EXCEPTO LOS TORNOS DE LA PARTIDA 8458.		
8459.10.00	UNIDADES O CABEZALES AUTONOMOS A CORREDERA	100	EXCEPTO PERFORADORAS A MECHA PARA METAL, DE PIE O DE SOBREMESA, HASTA MECHAS DE 12,7 MM. DE DIAMETRO
		100	TALADRADORAS
		100	DE FILETEAR O DE ROSCAR
		100	LOS DEMAS
8459.2	LAS DEMAS MAQUINAS DE TALADRAR:		
8459.21.00	DE CONTROL NUMERICO	100	PERFORADORAS RADIALES
		100	TALADRADORAS DE BANCADA

MA

A

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8459.21.00	(CONT.)	100	TALADRADORAS DE COLUMNAS
		100	EXCEPTO PERFORADORAS A MECHA PARA METAL, DE PIE O DE SOBREMESA, HASTA MECHAS DE 12,7 MM. DE DIAMETRO
		100	TALADRADORAS
8459.29.00	LAS DEMAS	100	PERFORADORAS RADIALES
		100	TALADRADORAS DE BANCADA
		100	TALADRADORAS DE COLUMNAS
		100	EXCEPTO PERFORADORAS A MECHA PARA METAL, DE PIE O DE SOBREMESA, HASTA MECHAS DE 12,7 MM. DE DIAMETRO
		100	TALADRADORAS
8459.3	LAS DEMAS MANDRINADORAS-FRESADORAS:	100	
8459.31.00	DE CONTROL NUMERICO		
8459.39.00	LAS DEMAS	100	
8459.40.00	LAS DEMAS MAQUINAS MANDRINADORAS	100	
8459.5	MAQUINAS FRESADORAS, DE CONSOLA:	100	
8459.51.00	DE CONTROL NUMERICO		
		100	

MA
S

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8459.51.00	(CONT.)		
			FRESADORAS-COPIADORAS
		100	FRESADORAS-COPIADORAS UNIVERSALES
		100	LOS DEMAS
8459.59.00	LAS DEMAS		
		100	FRESADORAS-COPIADORAS
		100	FRESADORAS-COPIADORAS UNIVERSALES
		100	LOS DEMAS
8459.6	LAS DEMAS MAQUINAS FRESADORAS:		
8459.61.00	DE CONTROL NUMERICO		
		100	FRESADORAS-COPIADORAS
		100	FRESADORAS-COPIADORAS UNIVERSALES
		100	LOS DEMAS
8459.69.00	LAS DEMAS		
		100	FRESADORAS-COPIADORAS
		100	FRESADORAS-COPIADORAS UNIVERSALES
		100	LOS DEMAS

MA
PS

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8450.31.00	(CONT.)	100	PARA HOJAS DE SIERRA
		100	PARA HERRAMIENTAS
		100	LOS DEMAS
8450.39.00	LAS DEMAS	100	PARA HOJAS DE SIERRA
		100	PARA HERRAMIENTAS
		100	LOS DEMAS
8450.90.00	LAS DEMAS	100	RECTIFICADORAS UNIVERSALES RECTIFICADORAS DE EXTERIORES RECTIFICADORAS DE INTERIORES RECTIFICADORAS PARA DISCOS DE FRENOS RECTIFICADORAS DE CIGUENALES RECTIFICADORAS DE CILINDROS RECTIFICADORAS DE ARBOLES DE LEVA RECTIFICADORAS DE ASIENTOS DE VALVULAS RECTIFICADORAS DE SUPERFICIES PLANAS, INCLUSO HIDRAULICAS PERFILADORAS DE TELAS METALICAS
8461	MAQUINAS CEPILLADORAS, LIMADORAS, MORTAJADORAS, BROCHADORAS, MAQUINAS PARA TALLAR O ACABAR ENGRANAJES, SERRADORAS, TRONZADORAS Y DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTA QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE METAL, DE CARBUROS METALICOS SINTERIZADOS O DE "CERMETS", NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.		
8461.10.00	MAQUINAS CEPILLADORAS	100	EXCEPTO PARA METALES, CURSO 400 MM., SIN

MA

B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8461.10.00	(CONT.)		MESA INCLINABLE
8461.20.00	MAQUINAS LIMADORAS O MORTAJADORAS	100	
8461.30.00	MAQUINAS BROCHADORAS	76	
8461.40.00	MAQUINAS PARA TALLAR O ACABAR ENGRANAJES	100	DE TALLAR ENGRANAJES
8461.50	SERRADORAS O TRONZADORAS		
8461.50.10	DE CINTA SIN FIN	100	EXCEPTO HASTA 900 MM. DE RUEDA
8461.50.20	CIRCULARES	100	
8461.50.90	LAS DEMAS	100	EXCEPTO SIERRAS RECIPROCANTES HASTA PARA HOJAS DE 356 MM.
		100	SIERRAS ELECTROHIDRAULICAS PARA CORTAR METALES, EXCEPTO RECIPROCANTES
8461.70.00	LAS DEMAS	76	
8462	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS) PARA FORJAR O ESTAMPAR, MARTILLOS PILON Y MARTINETES, PARA TRABAJAR METALES; MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS) PARA CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR, APLANAR, CIZALLAR, PUNZONAR O ENTALLAR, METALES; PRENSAS PARA TRABAJAR METALES O CARBUROS METALICOS, NO EXPRESADAS ANTERIORMENTE.		
8462.10.00	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS) PARA FORJAR O ESTAMPAR, MARTILLOS PILON Y MARTINETES	100	MARTINETES MECANICOS

MA
B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

D E S C R I P C I O N		REGIMEN DEL ACUERDO	---
		PREF.	---
		PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
8462.10.00:	(CONT.)	100	MARTINETES NEUMATICOS
8462.3	MAQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS) PARA CIZALLAR, EXCEPTO LAS COMBINADAS PARA CIZALLAR Y PUNZONAR:		
8462.31.00:	DE CONTROL NUMERICO	100	GUILLOTINAS
8462.39.00:	LAS DEMAS	100	GUILLOTINAS
8462.9	LAS DEMAS:		
8462.91.00:	PRENSAS HIDRAULICAS	100	DE MAS DE 250 TONELAJAS DE FUERZA CON BOMBAS DE MAS DE 300 ATMOSFERAS
		100	PARA EL TRATAMIENTO DE LOS METALES O DE LOS CARBUROS METALICOS
8462.99.00:	LAS DEMAS	100	PRENSAS EXCENTRICAS
		100	PARA EL TRATAMIENTO DE LOS METALES O DE LOS CARBUROS METALICOS
8463	LAS DEMAS MAQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR METALES, CARBUROS METALICOS SINTERIZADOS O "CERMETS", QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.		
8463.10.00:	BANCOS DE ESTIRAR BARRAS, TUDOS, PERFILES, ALAMBRES O SIMILARES	76	
8463.20.00:	MAQUINAS LAMINADORAS DE HACER ROSCAS	76	
8463.30.00:	MAQUINAS PARA TRABAJAR ALAMBRES		

Ma

B

NALAJI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8463.30.00	(CONT.)	76	
8463.90.00	LAS DEMAS	76	
8465 8465.9 8465.91 8465.91.10	MAQUINAS HERRAMIENTA (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O ENSAMBLAR DE OTRO MODO) PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO, CAUCHO ENDURECIDO, PLASTICO DURO O MATERIAS DURAS SIMILARES. LAS DEMAS: MAQUINAS PARA ASERRAR DE CINTA SIN FIN	100	HASTA 900 MM. DE RUEDA
8465.92 8465.92.10	MAQUINAS PARA CEPILLAR; MAQUINAS PARA FRESAR O MOLDEAR MAQUINAS PARA CEPILLAR (CEPILLADORAS)	100	CEPILLOS DE CUATRO CARAS Y MOLDEADORA
8465.99.00	LAS DEMAS	100	TORNOS TUBULARES AUTOMATICOS, PARA MADE- RA
		100	LOS DEMAS TORNOS, PARA MADERA
8467 8467.1 8467.11.00	HERRAMIENTAS NEUMATICAS O CON MOTOR INCORPORADO QUE NO SEA ELECTRICO, DE USO MANUAL. NEUMATICAS: ROTATIVAS (INCLUSO DE PERCUSION)	100	PARA PONER Y QUITAR TORNILLOS, PERNOS Y SUS TUERCAS
		100	LOS DEMAS
8467.19.00	LAS DEMAS	100	
8467.3	LAS DEMAS HERRAMIENTAS:		

Ma

[Handwritten signature]

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

: VALADJ/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	--- O B S E R V A C I O N ---
: 8467.81.00 :	: SIERRAS O TRONZADORAS DE CADENA :	: 100 :	
: 8467.89.00 :	: LAS DEMAS :	: 100 :	
		: 100 :	MOTOSIERRAS CON MOTOR INCORPORADO
: 8468 :	: MAQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE PUEDAN : CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 8515: : MAQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA EL TEMPLE : SUPERFICIAL.		
: 8468.20.00 :	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE GAS :	: 100 :	EXCEPTO: - SOPLETES Y CORTADORAS - PISTOLAS PARA SOLDAR CON POLVOS METALICOS
: 8468.80.00 :	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS :	: 100 :	PARA EL TRATAMIENTO DE LOS METALES O DE LOS CARBUROS METALICOS
: 8469 :	: MAQUINAS DE ESCRIBIR Y MAQUINAS PARA : PROCESAMIENTO DE TEXTOS.		
: 8469.10.00 :	: MAQUINAS DE ESCRIBIR AUTOMATICAS Y MAQUINAS PARA : PROCESAMIENTO DE TEXTOS :	: 100 :	CON CARACTERES NORMALES, ELECTRICAS, IN- CLUSO PORTATILES
		: 100 :	LAS DEMAS, ELECTRICAS, INCLUSO PORTATI- LES
		: 100 :	LOS DEMAS
: 8469.2 :	: LAS DEMAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, ELECTRICAS: : 8469.21.00: DE PESO, SIN ESTUCHE, INFERIOR O IGUAL A 12 KG	: 100 :	CON CARACTERES NORMALES, ELECTRICAS, IN- CLUSO PORTATILES

MA

B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8469.21.00:	(CONT.)	100	LAS DEMAS, ELECTRICAS, INCLUSO PORTATI- LES
		100	LOS DEMAS
8469.29.00:	LAS DEMAS	100	LAS DEMAS, ELECTRICAS, INCLUSO PORTATI- LES
		100	
8469.3	LAS DEMAS MAQUINAS DE ESCRIBIR, QUE NO SEAN ELECTRICAS:		
8469.31.00:	DE PESO, SIN ESTUCHE, INFERIOR O IGUAL A 12 KG	100	CON CARACTERES NORMALES, NO ELECTRICAS, INCLUSO PORTATILES
		100	LAS DEMAS, NO ELECTRICAS, INCLUSO PORTA- TILES
8469.39.00:	LAS DEMAS	100	CON CARACTERES NORMALES, NO ELECTRICAS, INCLUSO PORTATILES
		100	LAS DEMAS, NO ELECTRICAS, INCLUSO PORTA- TILES
8470	MAQUINAS CALCULADORAS; MAQUINAS DE CONTABILIDAD, MAQUINAS DE FRANQUEAR, DE EXPEDIR BOLETOS (TIQUES); Y MAQUINAS SIMILARES, CON DISPOSITIVO DE CALCULO INCORPORADO; CAJAS REGISTRADORAS.		
8470.10.00:	MAQUINAS CALCULADORAS ELECTRONICAS QUE PUEDAN FUNCIONAR SIN FUENTE DE ENERGIA EXTERIOR	100	DE ESCRITORIO (SOBREMESA)

MA
B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

VALADIZO/5A	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8470.10.00	(CONT.)	100	LOS DEMAS
8470.2	LAS DEMAS MAQUINAS CALCULADORAS ELECTRONICAS: 8470.21.00 CON DISPOSITIVO DE IMPRESION INCORPORADO	100	DE ESCRITORIO (SOBREMESA)
		100	LOS DEMAS
8470.29.00	LAS DEMAS	100	DE ESCRITORIO (SOBREMESA)
		100	LOS DEMAS
8470.30.00	LAS DEMAS MAQUINAS CALCULADORAS	50	MAQUINAS DE CALCULAR, ELECTRICAS, INCLUIDAS LAS MAQUINAS DE SUMAR ELECTRICAS
8470.40.00	MAQUINAS DE CONTABILIDAD	50	ELECTRICAS
8470.50.00	CAJAS REGISTRADORAS	100	ELECTRICAS
		100	ELECTRONICAS
		60	MECANICAS (MANUALES)
8471	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS Y SUS UNIDADES; LECTORES MAGNETICOS U OPTICOS, MAQUINAS PARA REGISTRO DE DATOS SOBRE		

MA

S

NADA DI/ /SA	D E S C R I P C I O N	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	O B S E R V A C I O N
8471	(CONT.) SOPORTES EN FORMA CODIFICADA Y MAQUINAS PARA EL PROCESAMIENTO DE ESTOS DATOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE. 8471.10.00: MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS, ANALOGICAS O HIBRIDAS	100	ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION
8471.20.00	MAQUINAS AUTOMATICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS, NUMERICAS (DIGITALES), QUE LLEVEN DENTRO DE UN MISMO GABINETE, POR LO MENOS, UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESAMIENTO Y, ESTEN O NO COMBINADAS, UNA UNIDAD DE ENTRADA Y UNA UNIDAD DE SALIDA	100	ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION
8471.9	LAS DEMAS: 8471.91.00: UNIDADES DE PROCESAMIENTO NUMERICAS (DIGITALES), INCLUSO PRESENTADAS CON EL RESTO DE UN SISTEMA, AUNQUE LLEVEN, DENTRO DE UN MISMO GABINETE, UNO O DOS TIPOS DE UNIDADES SIGUIENTES: UNIDAD DE MEMORIA, UNIDAD DE ENTRADA Y UNIDAD DE SALIDA	100	ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION
8471.92.00	UNIDADES DE ENTRADA O DE SALIDA, INCLUSO PRESENTADAS CON EL RESTO DE UN SISTEMA, AUNQUE LLEVEN, DENTRO DE UN MISMO GABINETE, UNIDADES DE MEMORIA	100	ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION
8471.93.00	UNIDADES DE MEMORIA, INCLUSO PRESENTADAS CON EL RESTO DE UN SISTEMA	100	UNIDADES DE MEMORIA CENTRALES (PRINCIPA- LES), DIGITALES, PRESENTADAS AISLADAMEN-

Ma
B

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8471.93.00	(CONT.)		TE ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION
		100	LOS DEMAS ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION
8471.99.00	LAS DEMAS	100	ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION
8472	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: COPIADORAS HECTOGRAFICAS O DE ESTENCILES; O CLISES, MAQUINAS DE IMPRIMIR DIRECCIONES, DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS DE BILLETES DE BANCO, MAQUINAS DE CLASIFICAR, CONTAR O ENCARTUCHAR MONEDAS, APARATOS SACAPUNTAS, APARATOS PERFORADORES, GRAPADORAS).		
8472.10.00	COPIADORAS	100	MIMEOGRAFOS PORTATILES
8472.20.00	MAQUINAS DE IMPRIMIR DIRECCIONES O ESTAMPAR LAS PLACAS DE DIRECCIONES	100	MAQUINAS DE IMPRIMIR DIRECCIONES
8472.90.00	LOS DEMAS	100	MAQUINAS ABROCHADORAS
8473	PARTES Y ACCESORIOS (EXCEPTO LOS ESTUCHES, FUNDAS Y SIMILARES) IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MAQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 8469 A 8472.		
8473.10.00	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 8469	100	

MA
S

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

659

VALADI/ /SA	DESCRIPCION		REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8473.10.00	(CONT.)			PARTES Y PIZAS SUeltas RECONOCIBLES COMO DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE A MAQUINAS DE ESCRIBIR, EXCEPTO CIRCUITOS MODULARES
8473.2	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 8470		100	CIRCUITOS MODULARES
8473.21.00	DE MAQUINAS CALCULADORAS ELECTRONICAS DE LAS SUBPARTIDAS 8470.10, 8470.21 U 8470.29		50	
8473.29.00	LAS DEMAS		50	PARA MAQUINAS DE CALCULAR
8473.30.00	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 8471		100	
8473.40.00	PARTES Y ACCESORIOS DE MAQUINAS DE LA PARTIDA 8472		100	PARA MIMEOGRAFOS
8474	MAQUINAS Y APARATOS PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR O SOBAR TIERRAS, PIEDRAS U OTRAS MATERIAS MINERALES SOLIDAS (INCLUIDO EL POLVO Y LAS PASTAS); MAQUINAS PARA AGLOMERAR, CONFORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SOLIDOS, PASTAS CERAMICAS, CEMENTO, YESO O DEMAS MATERIAS MINERALES EN POLVO O EN PASTA; MAQUINAS PARA HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICION.			PARA COPIADORES HECTOGRAFICOS Y SIMILARES
8474.10.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR O LAVAR		100	EXCEPTO: - CLASIFICADORES MECANICOS DE POLVOS HASTA 1.50 M. DE DIAMETRO;

MA

[Handwritten signature]

PREFERENCIAS OTORGADAS POR : URUGUAY

: NALACI/ : /SA :	D E S C R I P C I O N	:	REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC.	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 8474.10.00:	: (CONT.) :	:	:	: - ZARANDAS ROTATIVAS HASTA 25 M2, DE SU : PERIFICIE; : - ZARANDAS VIBRATORIAS Y OSCILANTES DE : MADERA, DE HIERRO, ACERO Y ACEROS ALE- : ADOJ HASTA 1,50 METROS POR 3 METROS :
: 8474.20.00:	: MAQUINAS Y APARATOS PARA QUEBRANTAR, TRITURAR, O : PULVERIZAR :	:	: 100 :	: EXCEPTO: : - MOLINOS A BOLAS CON O SIN CAMISAS DE : VAPOR HASTA DIAMETRO DE DOS METROS POR : DOS METROS DE LARGO, DE HIERRO, ACERO : O ACERO ALEADOS, EXCLUIDOS LOS REVES- : TIDOS DE CERAMICA : - MOLINOS A MARTILLO HASTA 20 HP : - TRITURADORES DE PIEORA A MANDIBULA : HASTA 300 MM. DE ANCHO DE BOCA :
: 8474.3 : 8474.32.00:	: MAQUINAS Y APARATOS PARA MEZCLAR O SOSAR: : MAQUINAS PARA MEZCLAR MATERIAS MINERALES CON : ASFALTO :	:	: 100 :	: USINAS DE ASFALTO :
: 8474.80.00:	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS :	:	: 100 :	: MAQUINAS AUTOMATICAS PARA LA PRODUCCION : DE LADRILLOS Y/O BLOQUES EN FRIO CON MO- : TOR ELECTRICO : ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE : LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI- : QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION : : MAQUINAS MANUALES PARA LA PRODUCCION DE : LADRILLOS Y/O BLOQUES : ESTA CONCESION CADUCARA CUANDO SE RETIRE : LA CONCESION DEL PEC O CUANDO SE MODIFI- : QUEN LAS CONDICIONES DE NEGOCIACION :
: 8475	: MAQUINAS PARA MONTAR LAMPARAS, TUBOS O VALVULAS : ELECTRICOS O ELECTRONICOS O LAMPARAS DE DESTELLO, : QUE TENGAN UNA ENVOLTURA DE VIDRIO; MAQUINAS PARA : FABRICAR O TRABAJAR EN CALIENTE EL VIDRIO O LAS : MANUFACTURAS DE VIDRIO. :	:	:	:
: 8475.10.00:	: MAQUINAS PARA MONTAR LAMPARAS, TUBOS O	:	:	:

MA

B

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8475.10.00	(CONT.) VALVULAS ELECTRICOS O ELECTRONICOS O LAMPARAS DE DESTELLO, QUE TENGAN UNA ENVOLTURA DE VIDRIO	100	
8475.20.00	MAQUINAS PARA FABRICAR O TRABAJAR EN CALIENTE EL VIDRIO O LAS MANUFACTURAS DE VIDRIO	100	
8475.90.00	PARTES	100	DE MAQUINAS AUTOMATICAS COMBINADAS PARA FABRICAR, LAVAR, LLENAR Y CERRAR AMPO- LLAS DE VIDRIO DOSIFICADORES DE VIDRIO FUNDIDO (CHORRE- ADORES) PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA FABRICAR ENVASES DE VIDRIO PARA DOSIFICADORES DE VIDRIO FUNDIDO PA- RA LA INDUSTRIA DEL VIDRIO PARA MAQUINAS ROLADORAS PARA ESTIRAR VI- DRIOS PLANOS
8477	MAQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLASTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.		
8477.10.00	MAQUINAS PARA MOLDEAR POR INYECCION	100	MAQUINAS
8477.20.00	EXTRUSORAS	100	PARA PLASTICOS
8477.40.00	MAQUINAS PARA MOLDEAR EN VACIO Y DEMAS MAQUINAS PARA TERMOFORMADO	100	PRENSAS PARA PLASTICOS
8477.5	LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA MOLDEAR O FORMAR:		
8477.51.00	PARA MOLDEAR O RECAUCHUTAR NEUMATICOS O PARA MOLDEAR O FORMAR CAMARAS	100	MAQUINA AUTOMATICA PARA EL RECAPADO Y RECAUCHUTAJE DE NEUMATICOS, CON PROGRA

MA

8

: NALADI/ : /SA :	: D E S C R I P C I O N :	: REGIMEN DEL ACUERDO : PREF. : PORC. :	: --- O B S E R V A C I O N --- :
: 8477.51.00 :	: (CONT.) :		: MACION ELECTRONICA :
: 8477.59.00 :	: LOS DEMAS :	: 100 :	: PRENSAS PARA PLASTICOS :
: 8477.80.00 :	: LAS DEMAS MAQUINAS Y APARATOS :	: 100 :	: MOLINO MEZCLADOR DE CAUCHO :
		: 100 :	: VULCANIZADORES DE UNO Y DOS BRAZOS :
		: 100 :	: MAQUINA POLIMERIZADORA AUTOMATICA PARA POLIMERO DENTAL :
		: 91 :	: MAQUINAS PARA IMPRIMIR, PINTAR O UNIR MA :
			: TERIAS MOLDEABLES O PLASTICAS :
			: AGITADORES, MEZCLADORES O LAMINADORES DE :
			: MATERIAS MOLDEABLES O PLASTICAS :
: 8477.90.00 :	: PARTES :	: 100 :	: IDENTIFICABLES PARA MAQUINAS AUTOMATICAS :
			: PARA EL RECAPADO Y RECAUCHUTAJE DE NEUMA :
			: TICOS CON PROGRAMACION ELECTRONICA :
: 8478 :	: MAQUINAS Y APARATOS PARA PREPARAR O ELABORAR :		
	: TABACO, NO EXPRESADOS NI COMPRESADOS EN OTRA :		
	: PARTE DE ESTE CAPITULO. :		
: 8478.10.00 :	: MAQUINAS Y APARATOS :	: 100 :	: PARA LA APLICACION DE FILTROS EN CIGARRI :
			: LLOS :
		: 100 :	: LOS DEMAS, EXCEPTO:
			: - PRENSAS HIDRAULICAS HASTA 250 TON. DE
			: FUERZA CON BOMBA DE HASTA 300 ATMOSFE
			: RAS;

MA
S

NALADI/ /SA	DESCRIPCION	REGIMEN DEL ACUERDO PREF. PORC.	OBSERVACION
8478.10.00	(CONT.)		- PRENSAS NEUMATICAS HASTA 20.000 KG. DE FUERZA Y 15 ATMOSFERAS; - SILOS TRANSPORTABLES
8478.90.00	PARTES	100	PARA MAQUINAS AUTOMATICAS PARA LA FABRICACION DE CIGARRILLOS
		100	PARA MAQUINAS AUTOMATICAS DE COLOCAR FILTROS A LOS CIGARRILLOS
8479	MAQUINAS Y APARATOS MECANICOS CON FUNCION PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPITULO.		
8479.10.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA OBRAS PUBLICAS, LA CONSTRUCCION O TRABAJOS ANALOGOS	100	ESCOBAS MECANICAS REMOLCABLES
		100	ESPARCIDORES
		100	LOS DEMAS, EXCEPTO SILOS TRANSPORTABLES
8479.20.00	MAQUINAS Y APARATOS PARA LA EXTRACCION O LA PREPARACION DE ACEITES O GRASAS, VEGETALES FIJOS O ANIMALES	50	PRENSAS CONTINUAS PARA SEMILLAS OLEAGINOSAS HASTA 350 KG. DE ACEITE/HORA
		100	LAS DEMAS PRENSAS CONTINUAS PREFERENCIA PORCENTUAL APLICADA EXCLUSIVAMENTE AL IMPUESTO ADUANERO UNICO
8479.30.00	PRENSAS PARA LA FABRICACION DE TABLEROS DE PARTICULAS DE FIBRAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS LENOSAS Y DEMAS MAQUINAS Y APARATOS PARA		

MA
S

X